

Sr.
Julio Cesar Once
PRESIDENTE DEL GADP MATUS
Presente.

De mi consideración.

De acuerdo a la resolución N° CPCCS-T-E-207-19-12-2018 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social considerando que: el numeral 2 del artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Dispone al Consejo de participación Ciudadana y Control social el deber y la atribución de establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones del sector público y coadyuvar procesos de veeduría y control social.

Que el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación ciudadana establece lo siguiente: se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a actividades y funcionarios/as o a sus representantes legales.

En consideración a lo manifestado a la resolución N° CPCCS-T-E-207-19-12-2018 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el artículo 11: establece las fases para la rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles las cuales son:

FASE	DESCRIPCION	TIEMPO DE EJECUCION
1. Planificación	Durante esta etapa la asamblea local ciudadana o quien haga a sus veces del nivel que corresponda planificara el proceso de rendición de cuentas y recolectara la información necesaria para cumplir el artículo 6 del presente reglamento.	Entre 01 al 31 de enero del año siguiente al que se presentara el informe de rendición de cuentas
2. Elaboración del Informe Preliminar	Los equipos mixtos conformados por la ciudadanía y por los sujetos evaluarán la gestión y elaborarán el informe preliminar	Desde el 01 al 28 de febrero del año siguiente al que se presentara dicho informe
3. Deliberación	Durante esta fase los sujetos obligados y la ciudadanía dialogaran sobre la información contenida en el informe preliminar. La ciudadanía podrá presentar observaciones respecto del informe Preliminar. En caso de que se presenten los sujetos	Durante cualquier día del mes de marzo del año siguiente al que se presentara dicho informe

	obligados deberán observarlas de forma motivada, o de, considerarlo pertinente, establecerán un cronograma de implementación para ejecutar las observaciones respecto a estas últimas se informara en el siguiente informe de rendición de Cuentas.	
4. Presentación del informe definitivo	En esta fase, los sujetos, obligados presentaran el informe Definitivo ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.	Durante los día 01 al 30 de abril del año siguiente al que se presentara dicho informe
5. Evaluación	Durante esta fase la ciudadanía y el Consejo de Participación Ciudadana verificaran y evaluaran el informe definitivo contrastando la información a través de los medios de verificación previstos para el efecto.	Entre 01 al 31 de mayo del año siguiente al que se presentara dicho informe

Además según la primera disposición transitoria de la resolución N° CPCCS-T-E-207-19-12-2018 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social indica que Únicamente para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2018 con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en su nivel parroquial cantonal y provincial las fases 3,4,5 del artículo 11 del presente Reglamento se realizaran en la siguientes fechas , considerando lo dispuesto por el Consejo Nacional electoral mediante Acta resolutive N° 015-PLE-CNE-2018 en la cual establece el calendario electoral.

FASE	TIEMPO DE EJECUCION
Deliberación	Del 25 de mayo al 25 de abril del 2019
Presentación informe definitivo	Del 26 de abril al 26 de mayo del 2019
Evaluación	Del 27 de mayo al de 27 de junio del 2019.

Considerando lo anteriormente expuesto los actores de la Parroquia Matus se reúnen el día 31 de enero conjuntamente con los miembros del GAD Parroquial para tratar lo siguiente:

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de Bienvenida
3. Socialización del proceso de rendición de cuentas
4. Elección del Comité de Participación Ciudadana
5. Formulación de preguntas para la incorporación del informe de rendición de cuentas
6. Clausura.

obligad.

En desarrollo del orden del día se puede manifestar que: el primer punto asistieron representantes de las dos comunidades, representantes de las organizaciones existentes en la Parroquia como centro de salud, escuela, y club deportivo. Las palabras de bienvenida lo realiza el señor presidente Julio Cesar Once, El tercer punto toma la palabra el Ing. Mauro Hernández secretario tesorero del GADP Matus y explica la resolución N° CPCCS-T-E-207-19-12-2018. El cuarto punto es ejecutado quedando como presidenta Dr. María José Naranjo Lara, Vocal Javier Oñate, vocal Edith Paguay, se procede al quinto punto del orden del día. Se anexa al presente documento las preguntas realizadas.

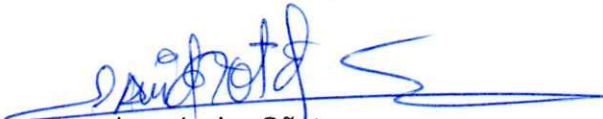
Por lo manifestado hacemos llegar el presente documento para su conocimiento.

Atentamente.



Dr. María Naranjo.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA.



Ing. Javier Oñate

VOCAL DEL COMITÉ CIUDADANO



Lic. Edith Paguay

VOCAL DEL COMITÉ CIUDADANO

MATRIZ PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	PD Y PT OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO POR EL SISTEMA	COMPETENCIA DEL GAD	PLAN DE GOBIERNO	RESULTADOS ESTABLECIDOS PLANIFICADO POA PAC	PREGUNTAS PLANTeadAS AL GAD
Malos olores		no			Que gestion se ha realizado en cuanto al problema de la basura en el puente nuevo en la parroquia Matus.
Falta de control por parte de las autoridades		si			Existe o no un plan completo del manejo del Parque Acuatico realizado en la parroquia del Parque Acuatico realizado en la parroquia Matus por parte del Municipio y la Junta Parroquial con recursos de la ley 010
Falta de coordinacion con autoridades		si			Se ha invertido en el area deportiva de la parroquia Matus en pro de los Clubs deportivos
Niños desprotegida		si			Que se ha hecho en beneficio de los niños de la parroquia Matus
		si			En cuanto a fomento deportivo se ha realizado por parte del GADPM algun proyecto.
		no			Se ha realizado las brigas medicas de la tercera edad en la Parroquia Matus.

Dr. Maria Narraño
PRESIDENTA DEL C. CIUDADANO


Ing. Javier Oñate,
VOCAL DEL C. CIUDADANO


Edith Paguay
VOCAL DEL C. CIUDADANO

HOJA DE RUTA PARA LA RENDICION DE CUENTAS

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES
FASE 1			
Mapeo de actores	28 DE ENERO 2019	OFICINAS DEL GADP MATUS	EQUIPO TECNICO GADPRM
Consulta	28 DE ENERO 2019	OFICINAS DEL GADP MATUS	
Entrega de temas al Gad	28 DE ENERO 2019	OFICINAS DEL GADP MATUS	COMITÉ CIUDADANO
FASE 2			
Seguimiento a la entrega del informe a la ciudadanía	22 DE FEBRERO DEL 2019	OFICINAS DEL GADP MATUS	EQUIPO TECNICO GADPM
FASE 3			
evaluacion ciudadana al informe de rendicion de cuentas	25 DE MARZO DEL 2019	OFICINAS DEL GADP MATUS	EQUIPO TECNICO GADPMI
seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberacion publica	27 DE MARZO DEL 2019	OFICINAS DEL GADP MATUS	COMITÉ CIUDADANO
participacion en la deliberacion publica	29 DE MARZO DEL 2019	OFICINAS DEL GADP MATUS	EQUIPO TECNICO GADPM
FASE 4			
seguimiento a la incorporacion de la opinion ciudadana	29 DE MARZO DEL 2019	OFICINAS DEL GADP MATUS	EQUIPO TECNICO GADPM
FASE 5			
Evaluacion	DEL 27 DE MAYO AL 27 DE JUNIO DEL 2019	OFICINAS DEL GADP MATUS	EQUIPO TECNICO GADPMI

Dr. Maria Naranjo

PRESIDENTA DEL C. CIUDADANO

Ing. Javier Oñate.

VOCAL DEL C. CIUDADANO

Lic. Edith Paguay

VOCAL DEL C. CIUDADANO